I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Secretaría Municipal

OTORGA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NACIONAL SANTA MARIA

LOTA, 19 de Mayo de 2015 .-

DECRETO Nº 996

Vistos:

Proyecto

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL Subvención presentado por NACIONAL SANTA MARIA; Certificado Nº 390 de 18/05/2015 de Secretario Municipal que da cuenta que la institución solicitante se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos. Certificado Nº 153 de 04/03/2015 de Secretario Municipal(s) que da cuenta que la organización se encuentra con su personalidad jurídica vigente: Certificado Nº 006 de fecha 13/02/2015 del Tesorero Municipal que da cuenta que la institución no posee cuentas pendientes con la Municipalidad; Certificado 58 de 23/01/2015 de Secretario Municipal que da cuenta que el Concejo Municipal aprobó el proyecto de subvención para la Organización de este decreto; Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de subvenciones; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

1.- APRUEBASE Proyecto de Subvención a favor de CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NACIONAL

SANTA MARIA por la suma de \$250.000 (Doscientos Cincuenta mil pesos) que se pagarán de una sola vez;

2.- El objeto de la subvención será

destinado a Compra Lavadora Automática. Conforme al detalle individualizado en el proyecto que se aprueba.

/ 3.-Formalicese convenio de

otorgamiento de la subvención en virtud del artículo 15 de la Ordenanza;

/ 4.- De los fondos entregados, deberán rendir cuenta documentada al Depto. de Administración y Finanzas de esta Corporación, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al que sean girados los recursos;

5.- Los gastos que origine el presente compromiso se girarán con cargo al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004, denominada "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal Vigente 2015.-

6.- Para todos los efectos legales el proyecto y todos los otros documentos anexos al mismo, se entenderán formar parte del presente

decreto.-

CIPALIO

SECRETARIO

MUNICIPAL

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

SU COMUNIQUESE

IOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION CONTROL

ALCALDE

RICIO MARCHANT ULLOA

Distribución:

- Admón. y Finanzas
- Enc. de Egresos
- Dirección de Control
- Interesados
- Archivo

PMU/JMAB/ccv

DIRECCIÓN DE CONTRE DISPONIBILIDAD

Certificado № Z@9. Fecha: <u>ZØ -05 - Z0/5</u>